

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-090816

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,353

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,353) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria y erogación de fondos.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 863 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2016, se autorizó transferencia de fondos para realizar el pago por gastos de funcionamiento del local que ocupa el Sindicato de Trabajadores Municipales de Santa Tecla (SITRAMSAT), para los meses de enero a abril de 2016, siendo necesario prorrogar dicha autorización, para los meses de mayo a diciembre de 2016.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, según el detalle siguiente:**

DISMINUIR 1010301 Dirección de Administración					AUMENTAR 1010101 Concejo Municipal				
FF	Código	Nombre	Mes	Monto US\$	FF	Código	Nombre	Mes	Monto US\$
2	54317	Arrendamiento de Inmuebles	Mayo a Diciembre	4,000.00	2	56303	Organismos Sin Fines de Lucro	Mayo a Diciembre	4,000.00

2. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes hasta por la cantidad de QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$500.00) mensuales, en concepto de gastos de funcionamiento del Sindicato de Trabajadores Municipales de Santa Tecla (SITRAMSAT), durante los meses de mayo a diciembre de 2016, emitiendo el cheque a nombre del señor Víctor Manuel Tobar Díaz, Secretario de Finanzas de SITRAMSAT, quien liquidará por medio de recibos.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS NUEVE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**